

Querida Raquel: Anteayer recibí tu carta y hoy me entero por casualidad por un periódico, de que un íntimo amigo mío, Juanito Alvarez de Estrada marcha pasado mañana para ahí, destinado como Consejal y 2º Secretario adjunto, además, a esa Embajada. Ha sido una lástima no haber recibido tu carta siquiera quince días antes ~~para~~ y haber sabido con más anticipación la ida ahí de este amigo a quien la casualidad ha hecho que hacia bastante tiempo que no le veía, por que podríamos haber aprovechado esta ocasión providencial para adelantar muchas cosas, pues, incluso, habría podido, dada la amistad que tenemos, haberle pedido que me ayudase en esta representación que me habéis dado, con lo que habría llegado ahí bien impuesto de todos los detalles, en condiciones de explicarte los modos que se nos ocurren de solucionar las dificultades con que en cosas tan sencillas, al parecer, se tropiezan, sobre todo a causa de vuestra ausencia y esta desesperación de incomunicación. Hasta es posible que habiéndolo sabido a tiempo, te hubiéramos podido mandar algunas cosas con los muebles suyos que lleva. Pero ya no tiene remedio.

Vamos a ver como puede aprovechar esta carta que te lleva mi amigo, lo mas posible: Asunto pensiones.- Ha sido una larga odisea por las dificultades derivadas de vuestra ausencia e incomunicación y por lo de Valencia que ha dado bastante que hacer. Acaba de telefonar al apoderado Gutierrez para que me envíe un pequeño ministerial resumen de este, que prometí mandarme esta tarde e incluiré en esta carta. También me mandará una carta que desea él para resguardo suyo y yo también estimo conveniente, para que me la devuelvas firmada en la que le ordenas seguir entregándose todas las cantidades que para ti cobra en virtud del apoderamiento que le tienes conferido. De la actuación de esta persona estoy muy satisfecho y fué una suerte, pues sin él, hubiera sido muy difícil sortear todas las dificultades que sucesivamente se han venido presentando para conseguir llevar a término este asunto, gracias a estar empleado precisamente en las oficinas de donde estas cosas dependen y por lo tanto, en relacion constante con todos los que manejan estas cuestiones. Como veras por la nota adjunta, cometieron una equivocación que ha dado muchísimo que hacer y ha retrasado enormemente esta liquidación, pues si hubiéramos admitido cobrar lo atrasado incompleto, es decir, con la cantidad de menos que equivocadamente dieron a Valencia, Dios sabe cuando habríamos conseguido acabar de recuperarla. Hasta el mes pasado y gracias al tesón y la paciencia de Gutierrez, no se ha podido conseguir que sea el Estado el que, como era de justicia, cargue con las consecuencias de ese error de sus funcionarios, consintiendo en pagarnos a nosotros completo lo que debe y encargándose él de desquitar a los de Valencia lo que les dió de mas, ya que la interesada dijo que se le había gastado sin saber que había recibido de mas y no disponia, como pobre, de medios para devolver.- Ya está presentada la liquidación y al fin parece que ya no puede haber duda de que pagarán el 8 ó 10 de este mes de Diciembre.- La cantidad a percibir ahora es de pts. =8.997,17=, ó sea el 50% de la paga hasta Febrero de 1943 (que es lo que comprendia la fé de vida que tenía yo antes de recibir esta de tu carta recibida anteayer), menos una sexta parte, que deducirán siempre, por lo de Valencia. En este cobro, la paga es de Capitan (7.500 anuales) hasta el 24 de Noviembre del 42 y desde entonces la de Comandante (9.000 pts.). Por lo tanto, parte de este cobro que se hará el día 10 (Desde Diciembre 1942) y todos los que se hagan ya, serán a base de la paga de Comandante, aunque siempre rebajado nuestro percibo en la sexta parte. Como este cobro se retrasaba tanto y no me decidia a vender acciones del Banco de España, por estar compradas bastante mas caras de lo que ahora están, cotizadas, me he visto en el conflicto de no tener dinero tuyo desde hace va-

(1) Confundieron Claro, con Calvo, lo que sentí, además, muy desagradable.

rios meses para hacerte los envíos del Comité de Moneda y no venido adelantándolo yo, siendo hasta ahora ~~XXXXX XXX XX~~ unas 2.900 lo que avancé nada-
mas. Me pareció que podría causarte un trastorno si dejaba de hacer los en-
víos con que contabas y que no convenia que al Comité de Moneda dejase de
hacérselo la petición mensual que tiene concedida. Ahora, con la entrada que
tendremos dentro de unos días del 50% hasta febrero pasado, quedará este li-
quidado y para el mes que viene tendremos la desde Marzo hasta Octubre, pues
no caje Noviembre por ser la fé de vida del 7 Octubre y para incluir el mes
del documento tiene que ser de día no anterior al 25, como ya te dije. Pero
tendré que reservar la cantidad que el Notario estime necesaria para pagos
de derechos reales a la Hacienda que se correspondan a vosotros y llegará
el momento en que ya no se puede enviarnos mas que lo que se vaya cobrando
por las mensualidades de la pensión y ella supeeditado al recibo de las fé-
de vida, que tendrás que cuidar de enviar con mas frecuencia. Por ello con-
viene que procures no tardar en decirme tu decision sobre la venta de las
acciones ya que el Comité de Moneda autorizó a enviar primero 1.600 conside-
rando mil de lo atrasado y 600 de la pensión mensualmente y cuando se pase
a enviar 600, no será fácil poder volver a mandar 1.600. La cantidad de
600 es la que, peseta mas é menos, tenemos calculado que te corresponderá
de las 750 mensuales de la pensión, deducida la 6ª parte de Valencia, descuen-
tos, y gastos. Puede que pasen algunas pesetas de las 600, sobre todo con la
otra pequeña pensión de lo del colegio de Marianencia, que con la fé de vida
como ahora viene incluyendo a la niña, creo conseguiremos que sea de 120 pts
en vez de 60. Ya veremos cómo conseguimos que el Comité de Moneda permita
entonces sobrepasar la cifra de 600 que fué la que solicitó, pensando que
no pasaria de dicha cifra, ya que si se consiguió fué gracias a lo modesto de
la cantidad que se solicitaba. Ya creo te dije que la paga de Comandante es
desde el 24 de Noviembre del 1942.

Te escribo con mucho agobio de tiempo pues mañana tengo que enviar la car-
ta a mi amigo y son tantas las cosas que tengo que resumir en ~~esta~~ ella pa-
aprovechar esta ~~XXXXXXXXXXXX~~ ocasion excepcional de comunicacion segura. Por
ello, en vez de la nota que quedó en enviarme Gutierrez y que aún no llegó,
te mando esta carta que encuentre entre los papeles vuestros que guardo y
que no me acordaba que me habia mandado en Noviembre porque quise guardar
constancia de las vicisitudes de este asunto a causa de mi poca memoria. En
ella me fiere claramente la cuestion y yo guardaré copia. - Creo que son unas
15 ó 16.000 pts. las que hasta ahora se te han enviado, incluidos, claro es,
los gastos, pero no me dá tiempo a verificarlo exactamente y en otra ocasion
lo haré. - Vamos a las cuestiones de Testamentaria: Te agradezco este poder
tan completo que recibe y la confianza que haces en mi, pero segun te expli-
caba en las cartas que dices haber recibido por fin, no habrás dejado de com-
prender la posicion tan difícil en que resulte, pues tengo que representar
al mismo tiempo intereses completamente opuestos, cumpliendo disposiciones
que bien facilmente puede proveerse lo que algunos de sus detalles han de
resultar de tristes y poneros para unos hijos. Los intereses del legatario
resultan aquí opuestos a los de los herederos, porque a causa de la despro-
porcion que el poco caudal hace que exista entre este y tu legado, los legados
quedan forzosamente afectados por la legitima, como te decia Ricardo en su
carta, resultando tus intereses contrapuestos a los de tu propia hija y a los
nuestros, que son los mismos que los de ella. Mamama no dejó mas ~~xxx~~ que lo
que ves y estamos luchando para cobrar el selar, no pudiendo saber aún quan-
do ni en qué cuantia neta se conseguirá. El pasivo, sin ser grande, afecta
tambien desproporcionadamente, por la misma causa, a los resultados y aunque

Yo he venido amortizando entre los tres hermanos, es natural que deba liquidarse. Los otros dos legados de importancia, los de mis hermanas, con los que la pobre mamá quería compensarlas, desaparecieron en la época roja, que la dejó a la pobre mamá, entre otras cosas, sin una alhaja de valer y solo el modesto recuerdo que constituía mi legado, es el que ha sobrevivido completo. En estas complicaciones, tu presencia aquí hubiera facilitado muchas cosas que, alejados y sin comunicaciones no sabe uno como resolver a satisfacción de todos. Las valoraciones, por ejemplo, son un problema; si son bajas, te perjudicas y nos beneficiamos y si son altas, al revés. Para hacerlas exactas y con toda garantía es carísimo é incompatible, por lo tanto, con el valor de lo que hay que tasar. Unas cosas tienen hoy un valor desproporcionado por lo alto y otras por lo bajo y además, qué precio se pone. el de compra? el de venta? Un lío como ves. Lo que se ha hecho, se hizo en gran parte por nuestra mueblista de siempre, Clement, que por cierto acaba de morir el pobre. Otra dificultad es que tu legado por derechos de extraña, es decir, que a su cuantía le corresponde pagar el 48%, que con los aditamentos, pasa del 50% y otra dificultad es que mamá expresa, como ves, clara y terminantemente la prohibición de vender. Hemos dado mil vueltas a todo buscando solución y Ricardo y el Notario son los encargados de encontrarlas. Ha habido que presentar la liquidación provisional a la Hacienda antes de cumplirse el año, para no caer en sanción y esperaban tener alguna noticia tuya para ver de terminar todo. Parece que es próximamente la mitad del valer de tu legado lo que de él te corresponderá (como a los demás) a causa de la reducción que sufren los legados por la legítima y van a hacer dos lotes exactamente equivalentes para que elijas ó se sorteen. Uno será el tuyo y con el otro se harán 4 lotes para los 4 herederos. Si lo tuyo no resultase la mitad, con la diferencia se hará otro lote de cosas apropósito para añadir al lote que haya que completar. -Te envío adjuntas unas hojas con el proyecto que hicieron. No es el definitivo, pues era un estudio previo, con algunas emisiones que no le cambian gran cosa, pero que hay que subsanar, lo que aún no hicieron porque andan siempre de tiempo muy mal, pero te puedes orientar bastante con ellas. Como ves se tuvo en cuenta lo que ~~me~~ me recuerdas en tu carta sobre el solar y perdonarán que yo también te recuerde, nada olvidan nunca de los intereses de Mariamancia los hermanos de su desgraciado padre. -Te envío el reloj de que me hablabas en una de tus cartas y para Mariamancia una medallita que usaba la pobre Mamá para que tenga, mientras, ese pequeño recuerdo suyo, ya que no había nacido cuando testó. Es una verdadera pena no haber sabido con alguna anticipación la marcha de mi amigo para haber podido aprovechar mejor esta circunstancia tan casual. Se me olvidaba explicarte que el pago convenido de un alquiler por los muebles al que me refería, es solo por los muebles y no por el piso que por ser cuestión de la casa, nada tiene que ver con ~~xxx~~ con las cosas de mamá. -

Siento no haber recibido todavía ni una sola letra de Mariamancia, que sin embargo, supongo que sabrá hace tiempo escribir. Ella habrá recibido la carta que en una de las mías que te han llegado, enviaban a su prima mis niñas con unas fotografías y no puedo negar que me hubiera gustado ~~xxx~~ y a ellos también, haber recibido contestación que les ha decepcionado no ver llegar. También te pedí varias veces algunas fotos de ella que nunca recibo.

Despedida y después le digo que un día traiga una Paguita